

## ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

En la ciudad de Lima, a los 11 de **Setiembre** de 2018, en el local del Instituto Peruano del Deporte, se reunieron:

Nombres y Apellidos	Nº DNI	Cargo / Representación
Óscar Fausto Fernández Cáceres	10609706	Autoridad saliente del Instituto Peruano del Deporte
Viktor Daniel Preciado Rojas	43703296	Autoridad entrante del Instituto Peruano del Deporte
Rony Salazar Martínez	40763891	Presidente del Grupo de Trabajo
Roxana Araujo Schmitt	06046974	Miembro del Grupo de Trabajo
Javier Rosales Trejo	06631440	Miembro del Grupo de Trabajo
Pamela Ramírez Velásquez	40466954	Presidenta del Equipo Revisor
Hermes Barrera Montoya	32973758	Miembro del Equipo Revisor
Grace Cáceres Ramírez	45433851	Miembro del Equipo Revisor

### 1.- Observaciones

Como resultado de la verificación efectuada por la Comisión de Transferencia de Gestión respecto al Informe para la Transferencia de Gestión y documentación que lo sustenta, se formulan las siguientes observaciones referidas a la no entrega de bienes, recursos o documentos materia de transferencia.

- Mediante Memorando N° 429-2018-GG/IPD de fecha 07.09.18, la Presidenta del Equipo Revisor remitió las observaciones realizadas al Informe de Transferencia de Gestión, las mismas que fueron subsanadas parcialmente a través del Informe N° 670-2018-OAJ/IPD.
- Respecto al contenido del "Reporte de Cumplimiento Misional", no se remitió la información requerida en los numerales 4 y 5, y sólo se han adjuntado los informes emitidos por las Direcciones y Oficinas de la entidad; no habiéndose realizado un consolidado, más aun si el mismo numeral 5 precisa que es un "Resumen de Información Principal".
- Respecto al "Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos", no se han subsanado las observaciones realizadas a los numerales: 01, 02, 03, 04, 05, 07, 09, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 26, 29, 30, 31, 33, 53, 54, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 66, 72, 74, 76, 77, 78 y 97.
- Respecto a las observaciones del punto precedente, el grupo de trabajo de la transferencia de gestión, en este acto se cumple con presentar la documentación que subsana las citadas observaciones.

### 2.- Asuntos pendientes

La Autoridad saliente informa sobre los siguientes asuntos de prioritaria atención, que se hayan generado previamente a la culminación de su mandato:

- Coordinación para la realización de los Juegos Sudamericanos Escolares 2018
- Coordinaciones respecto a las infraestructuras deportivas para realización del Mundial Sub 17.
- Coordinación para participación de los Juegos Binacionales.
- Utilización de los recursos provenientes de Intralot SAC para la 2da Etapa de la infraestructura deportiva denominada 3 de Octubre – Junín.
- Continuación del sistema de control interno dispuesto por la Contraloría General de la Republica.
- Optimización de matrices de riesgo de la Entidad.

De acuerdo a ello, ambas partes dejan constancia del término del proceso de transferencia de gestión, para cuyo efecto suscriben el presente documento.

-----  
Autoridad saliente del Instituto Peruano del Deporte  
Óscar Fausto Fernández Cáceres  
DNI: 10609706

-----  
Autoridad entrante del Instituto Peruano del Deporte  
Viktor Daniel Preciado Rojas  
DNI: 43703296